

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**25056** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública relación parcial de becarios españoles que se beneficiarán de beca de intercambio con Gobiernos de otros países durante el curso académico 1992-93.*

De conformidad con los artículos 4.º y 6.º de la Orden número 14218, de 28 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y con las convocatorias efectuadas en su momento dentro del marco de los intercambios bilaterales previstos en los Programas de Cooperación Cultural entre España y otros Gobiernos, esta Dirección General hace pública relación parcial de becarios españoles que, tras ser aceptados por los Organismos competentes del país correspondiente, se beneficiarán de becas de ampliación de estudios en el extranjero durante el curso académico 1992-93.

Los gastos de alojamiento, manutención y matrícula en el curso para el que han sido aceptados estarán cubiertos, total o parcialmente, por el país de acogida, según los vigentes Programas Bilaterales de Cooperación Cultural, y de acuerdo con la información facilitada a los becarios por las Instituciones competentes de dichos países. Con cargo a los Presupuestos de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, los becarios percibirán, en concepto de bolsa de viaje, la cantidad que se indica en el anexo. El pago de esta bolsa se efectuará mediante transferencia bancaria. La relación nominal de becarios, clasificados por países para los que han obtenido beca, y el importe de las bolsas de viaje, figuran en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 23 de octubre de 1992.—El Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Delfín Colomé Pujol.

#### ANEXO

**Becarios españoles de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas en intercambio con otros Gobiernos. Curso académico 1992-93**

##### *Alemania, República Federal (Universidades Bávaras)*

Bolsa de viaje: 60.000 pesetas.

Fernández de Córdoba Castilla, Sofia.  
Solano Rodríguez, Remedios.

##### *Austria*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Dominguez Nieto, Carlos.  
Estopiña Dominguez, Carlos Javier.  
Martín García, Carlos.  
Vargas González, Mario.

##### *Bélgica*

Bolsa de viaje: 60.000 pesetas.

Caturia Goñi, Mercé.  
Lluch-Baixaui, Miguel.  
Sevilla Cueva, Maria Covadonga.  
Buzunárriz Goitia, Maria Eunate.  
Deudero Company, Salud.  
García Rodríguez, Maria Lourdes.  
Martín Bujack, Luis Hadrián.  
Ramírez Uña, Silvia Jezabel.  
Sanz Hermida, Rosa.  
Herrero Sánchez, Manuel.  
Garrido Bermúdez, José María.  
Riestra Sierra, Joaquín.

##### *Bulgaria*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Altadill Felip, David.  
Arizmendi García de Lago, Gabriela.  
Brotons Miró, Pablo Gabriel.

##### *Canadá*

Bolsa de viaje: 125.000 pesetas.

Aguado Odina, María Teresa.  
Cepa Sánchez, Rosa María.  
Darias Beutel, Eva.  
Gasol i Pique, Josep M.  
Hernández Puerto, Carlos.  
Mora Fernández, Nuria.

##### *Checoslovaquia*

Bolsa de viaje: 70.000 pesetas.

Cigarria Alvarez, Maria Angeles.  
López Pérez, Cristina.  
Llena Sánchez-Rodríguez, Ana Isabel.

##### *Dinamarca*

Bolsa de viaje: 70.000 pesetas.

Bosch Cos, Carlos.  
García Merayo, José María.  
Ibarreche García, Santiago.  
Rico Sanz, Jesús.  
Vicente Gómez, María Cristina.

##### *Finlandia*

Bolsa de viaje: 100.000 pesetas.

Casado Neira, David.  
Catalán Rodríguez, Julia.

##### *Gran Bretaña*

Bolsa de viaje: 60.000 pesetas.

Cacho Cacho, Ana María.  
Santos Vázquez, Begoña.

##### *Grecia*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Frias Juárez, María Jesús.  
Lozano Bernal, Ana del Carmen.  
Navas Montalvo, Almudena.  
Ortola Salas, Francisco Javier.  
Pérez Mena, Raquel.  
Vázquez Mínguez, Esther.

##### *Hungría*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Gallardo Riballo, Carlos.  
Gallego Jiménez, José.  
Gómez Morán, Miriam.  
Rosado Carabias, Alberto.

*Irlanda*

Bolsa de viaje: 70.000 pesetas.

Carrera de la Red, María José.

*Israel*

Bolsa de viaje: 100.000 pesetas.

Aguilera Remojaro, María Jesús.  
Bartui Casanovas, Montserrat.  
Castaño González, Javier.  
Hernández-Carrillo Lozano, Santiago.  
Quintana Rodríguez, Aldina María.

*Italia*

Bolsa de viaje: 60.000 pesetas.

Alberique Ruano, María del Pino.  
Alvarez Arranz, Alfredo.  
Baliñas Pérez, Rafael.  
Carrillo Castillo, Jesús María.  
García Fernández, Luis.  
García Sánchez, María Esperanza.  
Gómez Becerra, Antonio Jesús.  
González-Espejo García, Marta Cecilia.  
Martin Martín, Luis Severino.  
Risco Delgado, Ramón.  
Ruiz Ferrer, Alicia.  
Sánchez Lailla, Luis.  
Sanz Gallego, Nuria.  
Troncoso y Reigada, Mauricio.  
Troncoso y Reigada, Antonio.  
Valverde Castro, María Rosario.  
Viñals Blasco, María José.

*Noruega*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Bresme Fernández, Fernando.  
Fernández Cuesta, Julia María.  
Fernández Ordóñez, Sonia.  
Peralta Félix, Montserrat.

*Polonia*

Bolsa de viaje: 70.000 pesetas.

Camos Roquet, José.  
García-Viana Pezzi, Javier.  
Hernández Polanco, Beatriz.  
Jiménez Espadaor Aguilar, Francisco José.  
Morales Falmouth, Cristina.  
Payeras Torras, María Luisa.  
Pérez Sánchez, Francisco José.

*Portugal*

Bolsa de viaje: 20.000 pesetas.

Alvarez Montalbán, María Belén.  
Martínez Troncoso, María del Pilar.  
Quiroga Díaz, José Carlos.  
Rabade Castiñeira, Juan Carlos.  
Beltrán Munar, Miguel Antonio.  
Cascudo García-Villaraco, Teresa.  
Gómez Martínez, Susana.  
Martín Díaz, José Antonio.  
Molina Sempere, Carmen.  
Sánchez Renamayor, Carmen.  
Vidal Lage, María do Carmo.  
Vigil Montaña, María Reyes.

*Rumania*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Angoso García, Ricardo.  
Bermejo Rubio, Isabel Mercedes.  
Martínez Llorca, Ricardo.

*Suiza*

Bolsa de viaje: 60.000 pesetas.

Figueroa Sánchez, Mariana de Jesús.  
Palau Ramírez, Felipe.  
Ramos Triano, Gloria Isabel.

*Turquía*

Bolsa de viaje: 80.000 pesetas.

Martín Asuero, Pablo.  
Navarro Machi, Sonia.  
Real Ferrero, María Lourdes.  
Verdaguer Vidal, Cristina.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25057** *ORDEN de 19 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Cortina a favor de doña María de la Gloria Barranco y de Solís.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más adelante, a favor de la interesada que se expresa:

Título: Conde de la Cortina.  
Interesada: Doña María de la Gloria Barranco y de Solís.  
Causante: Doña Mariana de Solís y Barranco (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**25058** *ORDEN de 19 de octubre de 1992 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Martorell, a favor de don Alonso Álvarez de Toledo y Merry del Val.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Martorell.  
Interesado: Don Alonso Álvarez de Toledo y Merry del Val.  
Causante: Don Joaquín Álvarez de Toledo y Mencos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.